

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 809

RAD: 2018-00174-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el ejecutado en el anterior escrito y siendo ello procedente por encontrarse terminado por pago total de la obligación, procédase a la entrega de los títulos judiciales existentes dentro del presente asunto y descontados al ejecutado JHONATAN YEPES SUAREZ.

Líbrese el oficio respectivo

NOTIFIQUESE,

El Juez,



**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**